

Los Museos de Mequinenza convocan el III CONCURSO FOTOGRÁFICO “MEQUINENZA DE FOTO” para el año 2019 con arreglo a las siguientes

## BASES

### 1.- Tema

Las fotografías deben tener como protagonista principal a la localidad de Mequinenza, con la finalidad de dar a conocer sus paisajes, sus gentes, su patrimonio material e inmaterial y su potencial turístico. Las fotografías que opten al concurso tendrán que haber sido realizadas en la localidad de Mequinenza.

### 2.- Participantes

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años.

### 3.- Número de obras

Se aceptarán un máximo de 3 fotografías en total por parte de un mismo autor.

### 4.- Cómo participar

Las fotografías presentadas al concurso podrán enviarse:

- A través de la web de los Museos de Mequinenza en la dirección [www.museosdemequinenza.com/mequinenzadefoto2019](http://www.museosdemequinenza.com/mequinenzadefoto2019) indicando título, nombre, apellidos y un correo electrónico de contacto por cada fotografía presentada.
- A través de las redes sociales Facebook, Twitter o Instagram con la etiqueta #Mequinenzadefoto2019 o #Mequinenzadefoto2019. Los usuarios deberán asegurarse que su publicación es PÚBLICA y visible para todo el mundo, ya que de lo contrario las fotografías no participarán en el concurso.

Cualquier contenido que Museos de Mequinenza considere, a su solo criterio, no adecuado u ofensivo, no tomará parte en el concurso. Si cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases o los datos proporcionados no son válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la participación en el concurso.

### 5.- Plazo de admisión de obras

Las obras podrán presentarse (o subirse a las redes sociales) hasta el día 23 de abril de 2019 a las 20:00 horas. Podrán participar en el concurso obras realizadas

con anterioridad a la publicación de estas bases siempre que se presenten en el plazo establecido.

#### **6.- Jurado**

El jurado estará formado por miembros de los Museos de Mequinenza que otorgarán el 50% de la puntuación valorando la originalidad, creatividad, ejecución artística y adecuación al tema propuesto. El otro 50% de la puntuación vendrá dado por el voto popular en el momento que se inaugure la exposición popular durante el día 27 de abril de 2019.

#### **7.- Premio**

El autor/a de la fotografía ganadora recibirá un único premio formado por lote de productos artesanos de Mequinenza.

#### **8.- Exposición de las obras**

Los Museos de Mequinenza procederán a la exposición de las imágenes seleccionadas durante una exposición temporal que se podrá ver en el Museo de Historia de Mequinenza.

#### **9.- Veredicto**

El veredicto se hará público durante el mes de abril de 2019 y se dará a conocer a través de los medios de comunicación locales y en las redes sociales de los Museos de Mequinenza.

Los Museos de Mequinenza comunicarán a la persona ganadora vía correo electrónico o mediante un comentario o mensaje directo a través de las redes sociales. Una vez notificada la fotografía ganadora, se solicitarán los datos de contacto a su autor/a para hacer entrega del premio.

#### **10.- Reglas Generales**

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. El participante cede a los Museos de Mequinenza el derecho a poder difundir la obra en medios de comunicación, redes sociales y web, garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor derechos de autor derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso, responsabilizándose totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen derechos de imagen derechos

de imagen. Si en las imágenes aparecen personas reconocibles, el autor deberá poseer la autorización de las mismas para hacer uso de su imagen.